



Resolución de Decanato **1124 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 641-24 Reintegro Dra. Sonia ESTEBAN por asistencia a MECOM
 2024
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 06/12/2024

VISTO La nota N° 1792/24 presentada por la Dra. Sonia ESTEBAN, presentando comprobantes de gastos y certificado de asistencia al XL CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA COMPUTACIONAL (MECOM 2024) realizado durante los días 5 al 8 de Noviembre de 2024 en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

CONSIDERANDO:

Que la capacitación forma parte de las actividades del personal docente.

Que el Departamento de Física eleva listado de docentes y estudiantes que recibirán ayuda económica para asistir a diferentes congresos.

Que, Comisión de Hacienda autoriza lo solicitado por el Dr. Fernando Tilca por la suma total de \$ 384.000,00 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Física.

Que, obra boleto aéreo N° 2128423933684390, de la firma JetSmart Airlines SA, CUIT 30-71521296-6 con domicilio en calle Suipacha N° 1111 de la ciudad autónoma de Buenos Aires reconocido hasta la suma de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100) en concepto de pasajes aéreo Salta-Aeroparque.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): “Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Dra. Sonia ESTEBAN ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Dra. Sonia ESTEBAN, D.N.I N° 21.464.454, la suma de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4..... \$ 40.000,00
 TOTAL.....\$ 40.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa